DISTRIMAXI S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIMAXI S. A.

En la ciudad de Loja, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, se reúne la Junta General Ordinaria de Distrimaxi S. A., en su local social de la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Hidrovo; previamente convocada al efecto por el señor Presidente, según aviso publicado en el Diario "Crónica" del martes 19 de marzo del año en curso.

Siendo las 14:10hr, el señor Presidente declara abierto el acto dando la bienvenida y pide al Mgs. Marcos Negrete quien ha sido designado como secretario de la junta, elaborar la lista de asistentes constatando el quórum respectivo, recibir las autorizaciones para los delegados de las personas no presentes y anotar los socios concurrentes, teniéndose la presencia de:

Lic. Teresa Benavides (Poder a favor de la Lic. Alexandra Alvarez B.) con un porcentaje del	64.00%
Lic. Claudia Alvarez B. con un porcentaje del	9.00%
Lic. María Salome B. con un porcentaje del	8.75%
Lic. Alexandra Álvarez B. con un porcentaje del	9.50%
TOTAL	**91.25%**

Se informa a la Junta General que al estar presente el 91.25% del capital social se justifica el quórum legal reglamentario, el señor Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria y da lectura a la convocatoria publicada en el diario "LA CRÓNICA" de la ciudad de Loja en la edición del día lunes 26 de marzo de 2019, la misma que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIMAXI S. A.".- En cumplimiento al Reglamento de la Ley de Compañías y con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía DISTRIMAXI S. A., se convoca a todos los Accionistas a la Junta General Ordinaria, la misma que tendrá lugar el día viernes 29 de marzo de 2019, a partir de las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Hidrovo de esta ciudad de Loja; y de manera especial y personalmente se invita al Mgs. Marcos Negrete Proaño, Comisario de la empresa. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Informe de los Administradores de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- Presentación y revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio

fiscal 2018.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
- Determinar sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
- Designación del comisario para el ejercicio fiscal 2019.

Los Estados Financieros con sus anexos, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en la secretaría de la Compañía, ubicadas en la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Hidrovo, sector la Paz de la ciudad de Loja.

Loja, 19 de marzo de 2019.

Ing. Felipe Burneo A. – Presidente Ejecutivo.

Como primer punto el Ing.Felipe Burneo hace la entrega de las carpetas a los accionistas que no las han retirado de la compañía, las mismas que contienen toda la información de la empresa, incluyendo el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

Se procede con la lectura del informe de la Administración realizado y firmado por el Ing. Felipe Burneo como Presidente Ejecutivo, haciendo algunos altos en su intervención para absolver las inquietudes que se van presentando referentes a los diversos temas específicos.

Como segundo punto el Mgs. Marcos Negrete Proaño, Comisario de la empresa procede a dar lectura de su informe.

Se analizan los informes de Administración y del Comisario, después de realizar algunas deliberaciones, la Junta decide esperar la presentación de los estados financieros para emitir su pronunciamiento.

Como tercer punto el señor Presidente Ejecutivo hace la presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, absolviendo las inquietudes de los señores accionistas.

En el cuarto punto luego de las deliberaciones del caso y de las explicaciones de algunos aspectos específicos, la Junta General decide por unanimidad aprobar los informes de Administración, Comisario y aprueba los estados financieros del año 2018.

En el quinto punto La Junta General de accionistas por unanimidad resuelve la repartición de las utilidades, luego del pago de participación de trabajadores y reserva

legal, para este periodo la Junta decide no realizar ninguna reserva facultativa.

Siguiendo el orden del día como **sexto punto** se resuelve acerca de la designación y contratación del Mgs. Marcos Negrete Proaño, para que sea el Comisario para el ejercicio fiscal 2019, lo cual es aceptado por él, quien agradece por la confianza depositada en su persona.

Siendo las 15:30 y no habiendo ningún punto pendiente, el Presidente concede un receso de 10 minutos hasta que se redacte e imprima el acta. Terminado el receso se procede a entregar una copia del acta a cada uno de los señores accionistas para su revisión, la cual luego de ser analizada por los presentes queda aprobada en todos sus puntos por la Junta, se procede a firmarla por todos los accionistas presentes:

Lic. Teresa Benavides Celi
representada por poder a favor de la Lic.
Alexandra Álvarez Benavides

Sra. Claudia Alvarez B.

Sra. María Salome Alvarez B.

Sra. Alexandra Álvarez Benavides

Ing. Felipe Burneo A.
PRESIDENTE EJECUTIVO

Mgtr. Marcos Negrete
SECRETARIO JUNTA